# DECLARACIÓN JURADA

### A la Unidad de Patentes y RentaS MUNICIPALEs:

Solicito a la Municipalidad de Concepción, que de acuerdo a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1959, sobre Plan Habitacional, y al artículo 162 del Decreto con Fuerza de Ley N° 458, de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones, considere lo siguiente:

### IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Razón Social |  | | |
| RUT |  | Rol de Patente |  |
| Dirección |  | | |
| Teléfono |  | | |
| Correo electrónico |  | | |
| Representante legal |  | | |
| RUT R. legal |  | | |
| Domicilio particular |  | | |

### DeCLARO BAJO JURAMENTE QUE:

* En mi domicilio particular, destinado a vivienda, ejerceré las actividades de un pequeño comercio o taller artesanal o el ejercicio de una actividad profesional sin sobrepasar la mitad de la superficie edificada, no siendo necesario efectuar un cambio de destino de la propiedad;
* Subsistirá como principal destino de la propiedad el habitacional, y
* No existen otras patentes municipales otorgadas en la propiedad

### \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

### NOMBRE, FIRMA Y RUT del REPRESENTANTE LEGAL

### información interna del departamento:

El incumplimiento, comprobado por inspectores municipales, a las normas precedentes será motivo para la caducidad automática de la patente otorgada, sin prejuicio de las sanciones que correspondiera por infracción al Decreto con Fuerza de Ley N° 458, de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones